TERCERA PLACA, CIUDADES INTELIGENTES Y TECNOLOGÍA COMO MEDIO DE CONTROL NACIONAL.

TERCER FORO NACIONAL DE MOVILIDAD

MANTA - ECUADOR

AGOSTO 2023

Ing. Jorge Luis Reinoso

AGENDA

- CIUDADES INTELIGENTES
- TECNOLOGÍAS DE IDENTIFICACIÓN
- TERCERA PLACA
- EMISIÓN INSTANTÁNEA DE PLACAS

CIUDAD INTELIGENTE (ORIGEN)

docu secure
Seguridad Documental ®

Smart Cities (Ciudades Inteligentes)

Concepto que aparece en 2004, definiendo a infraestructuras eficientes e interconectadas.

CIUDAD INTELIGENTE (ORIGEN)

Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS)

En el año 2015 se aprueba la agenda 2030, muchas estrategias se basan en las ciudades inteligentes.

TERCERA PLACA (SMART CITY)

Curitiba - Brasil

Sostenible, Segura, inclusiva y transparente, genera riqueza, pensada en los ciudadanos.

TERCERA PLACA (TECNOLOGÍA)

La interconectividad sólo es posible con estándares y tecnología.

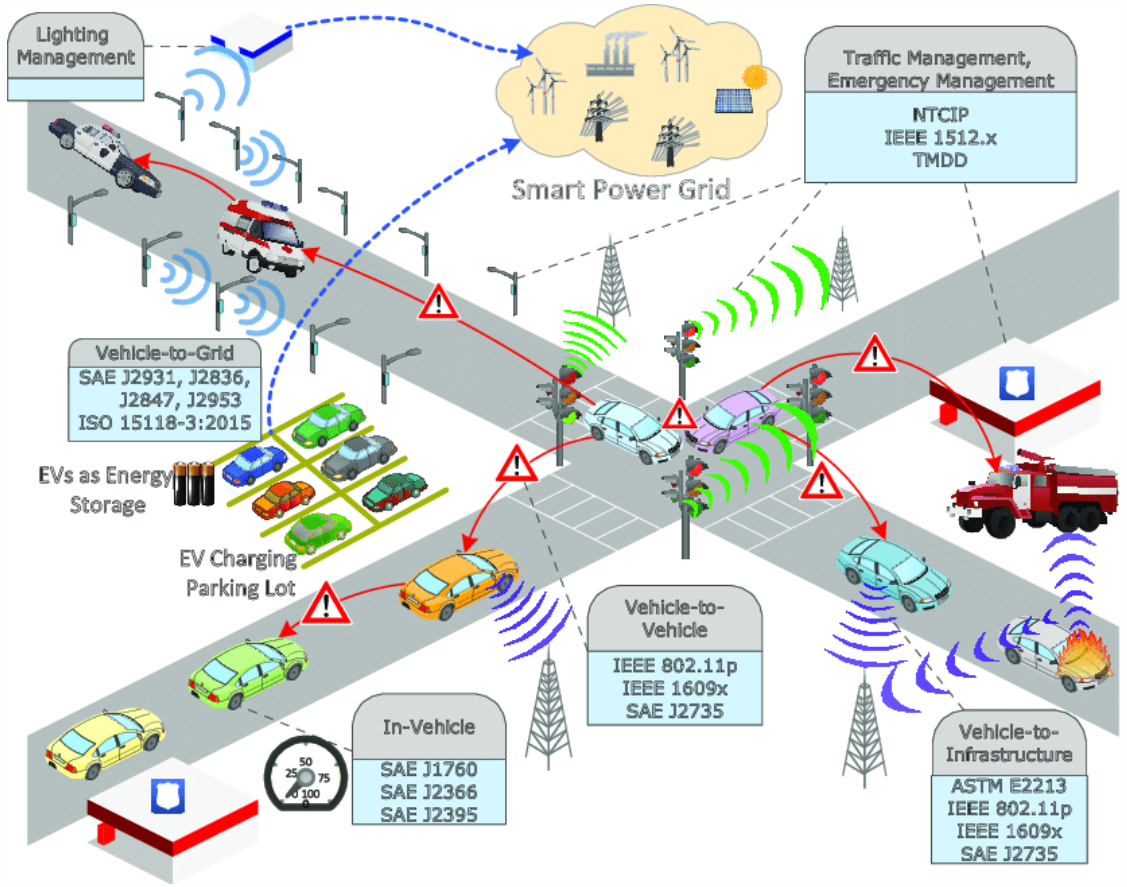

#DocuSecure

TERCERA PLACA (ARQUITECTURA)

Base de datos relacional y software de código abierto

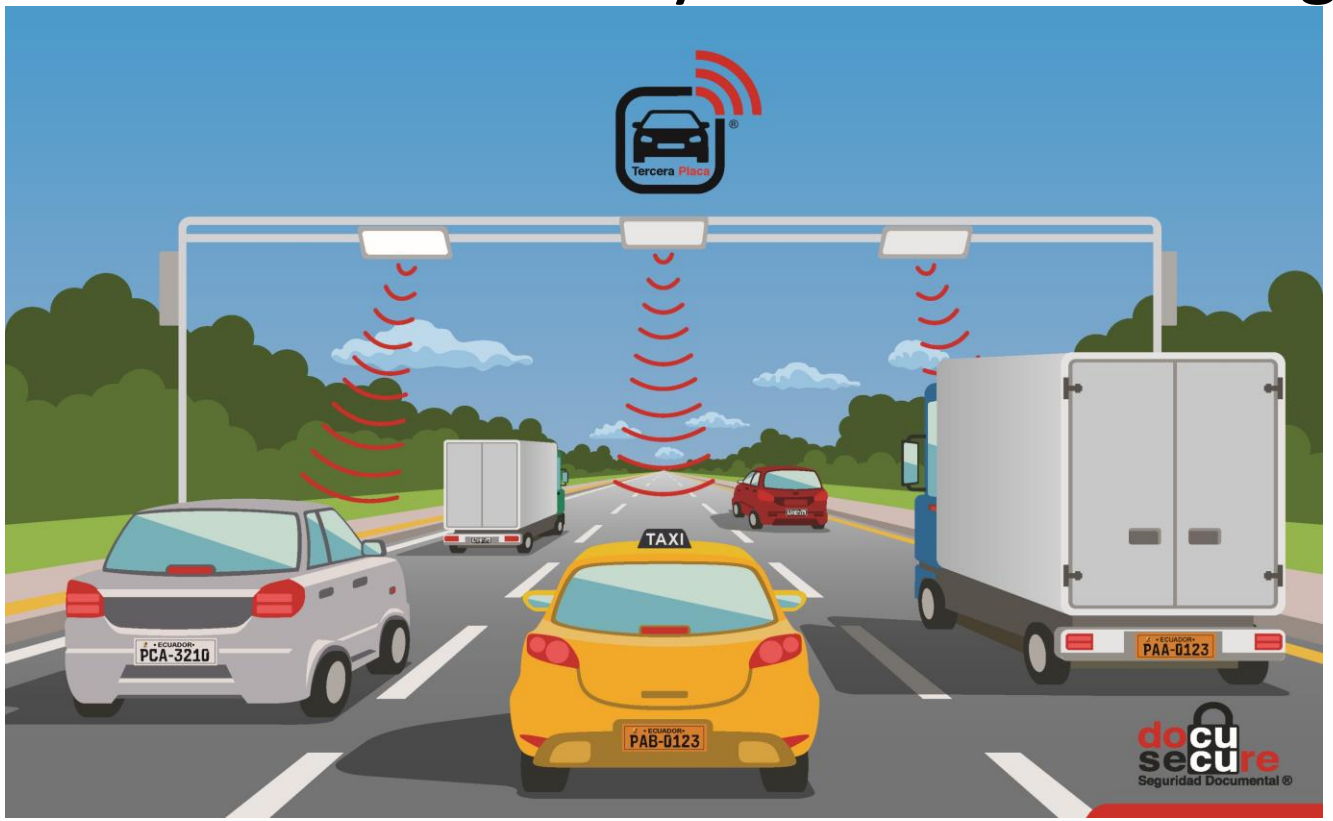

Pórticos de lectura en lugares estratégicos.

#DocuSecure

TERCERA PLACA (PERÚ)

Intentos de implementación de tercera placa

TERCERA PLACA
Dispositivo Electrónico
Verificador Pasivo (RFID)

PANORAMA

29/04/2018

PLACAS ELECTRÓNICAS INSERVIBLES: SE COMPRARON HACE 8 AÑOS Y AÚN PRESENTAN FALLAS

Denunciante afirma que las placas electrónicas, que fueron adquiridas hace 8 años por todos los peruanos, no funcionan.

Hace 8 años se impuso que todos los automóviles del país tenían que llevar de manera obligatoria un dispositivo electrónico en el parabrisas, lo que vendría a ser una suerte de tercera placa para el vehículo.

Este chip permitiría confirmar la placa, vale decir que con la ayuda de un scanner se podría obtener toda la información del auto y de esta forma se evitaría la clonación de placas, así como también se proporcionaría información sobre el propietario. Todo esto se haría con el fin de combatir la delincuencia.

Ocho años después, este implemento no sería más que un simple adorno, dado que no cumple aún la función para la fue creada y para la que se pagó una cuantiosa cantidad de dinero.

En el ministerio de Transportes y Comunicaciones se limitan a señalar que el sistema no esta implementado.

Temas Relacionados: Autos • Chips • Mtc • Placas Electrónicas

TERCERA PLACA (IMPLEMENTACIÓN)

Pruebas controladas, piloto cantón Rumiñahui - Pichincha.

TERCERA PLACA (ARQUITECTURA)

docu secure
Seguridad Documental ®

"Los medios tecnológicos alimentarán la base de datos del Registro Nacional de Transporte Terrestre y Tránsito"
Art. 64B LOTTTSV

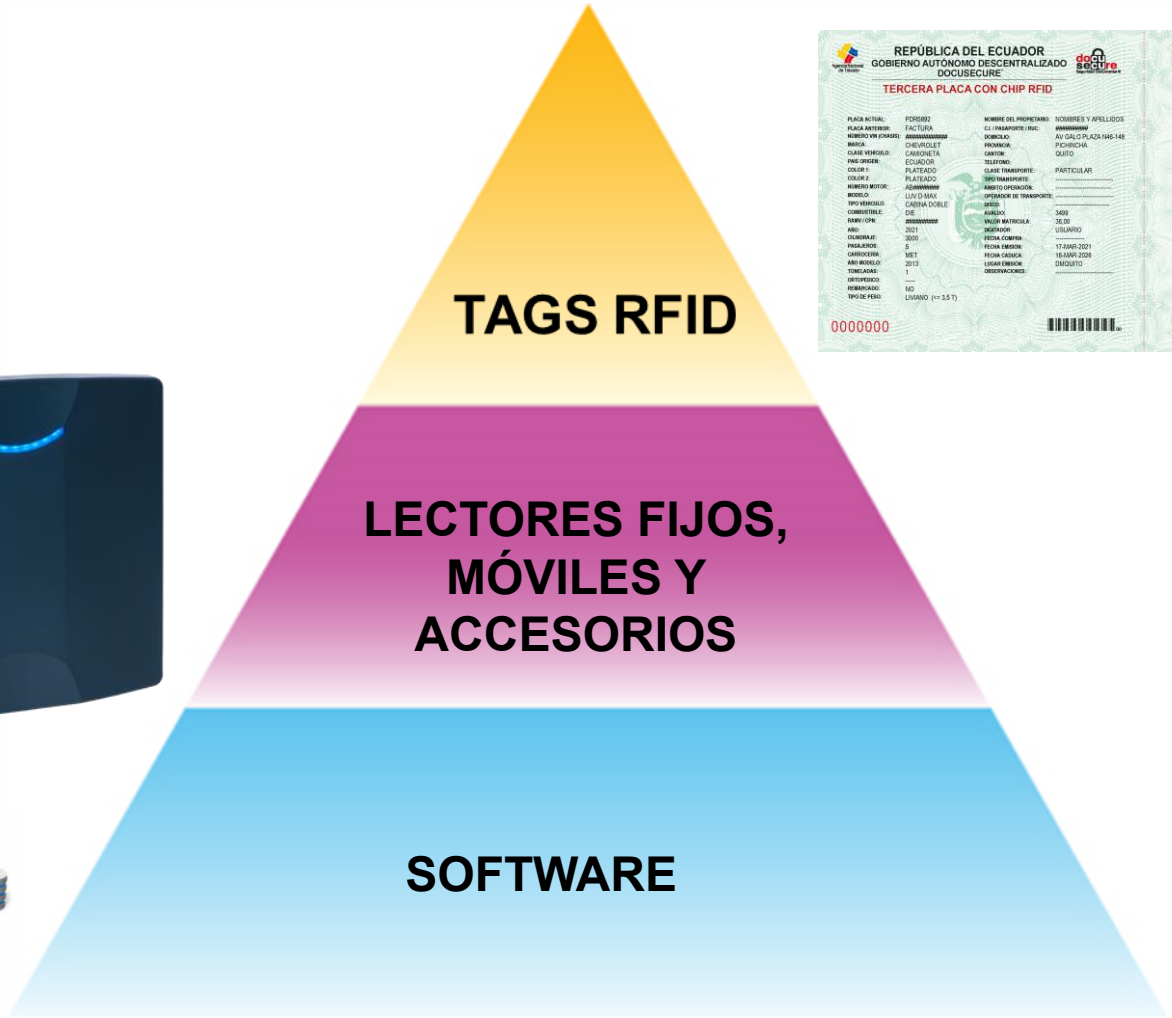

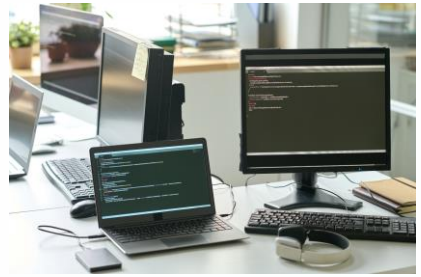

#DocuSecure

TERCERA PLACA (BENEFICIOS)

- Indicadores para ciudades inteligentes.
- Datos fiables mediante tecnología.
- Medición de cargas y flujos vehiculares.
- Análisis de siniestralidad, definición de puntos crítico.
- Sincronización con semáforos inteligentes.

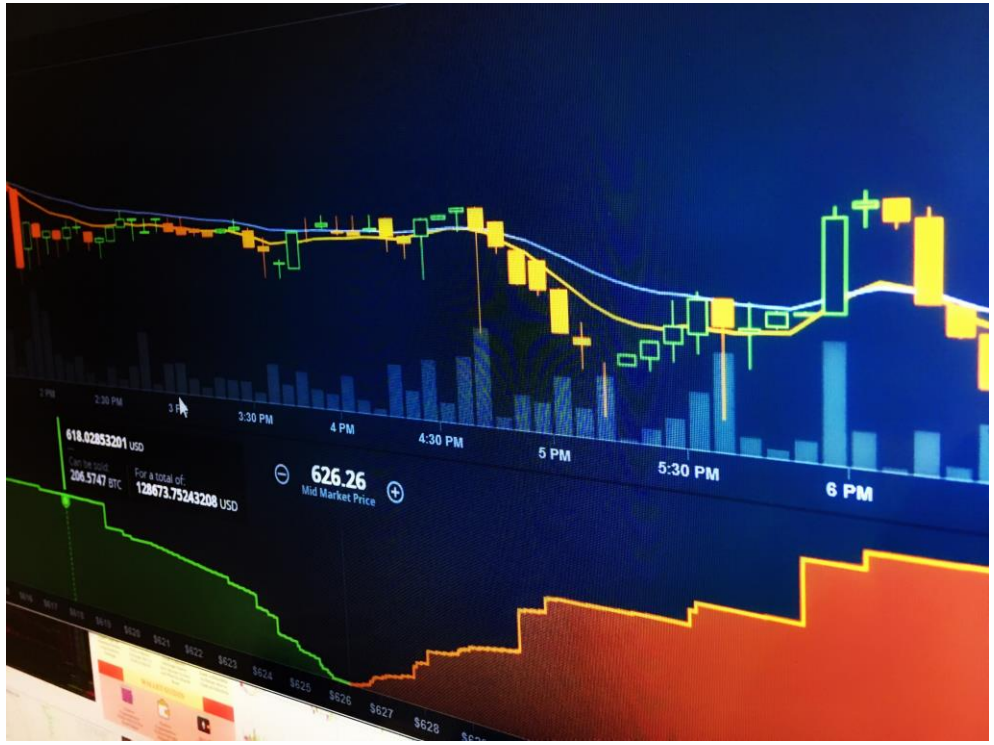

TERCERA PLACA (BENEFICIOS)

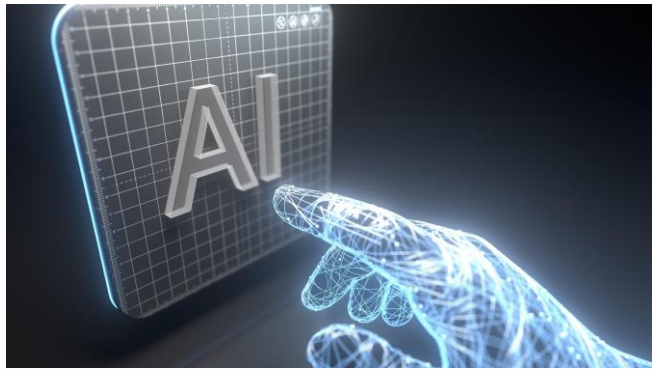

- Entrega de datos a sensores de calidad del aire.
- Prueba para infracciones de tránsito.
- Compatible con peajes y estaciones de pesaje.
- Predicción de congestión y operativos mediante IA.

PROBLEMA DE PLACAS

COIP: Art. 389
Contravenciones de tránsito de cuarta clase.

12. La persona que conduzca un vehículo automotor sin las placas de identificación correspondientes o con las placas alteradas u ocultas y de conformidad con lo establecido en los reglamentos de tránsito.

EL COMERCIO

Más carros circulan sin placas; legisladores flexibilizaron sanciones

Un vehículo que se movilizaba sin placas pasa por un puesto de control en la avenida Universitaria, en Quito. Foto: Julio Estrella / EL COMERCIO

docu secure
Seguridad Documental ®

#DocuSecure

PLACAS DE VEHÍCULOS Y MOTOS

docu secure
Seguridad Documental ®

Art. 101A.- Placas de identificación vehicular.- Todo vehículo, sin excepción, deberá circular portando dos placas de identificación vehicular, que serán reguladas, autorizadas y entregadas por la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial o por los Gobiernos Autónomos Descentralizados que en el ejercicio de sus competencias exclusivas hayan obtenido la autorización para el otorgamiento de las mismas, por parte del ente encargado de las competencias a nivel nacional; deberán ser colocadas en la parte anterior y posterior del vehículo, en los sitios especialmente destinados por el fabricante y bajo una luz blanca en la parte posterior que facilite su lectura en la oscuridad.

PROBLEMA DE PLACAS

Fotografía de equipo que fusiona lámina de aluminio con el material retroreflectivo. Fuente: (Martin et al., 2019. p 22)

20 de abril de 2019 19:53

La ANT atribuye nueva escasez de placas a lentitud en su fabricación

En Quito, José Luis Puente entrega las identificaciones provisionales. Foto: Patricio Terán/ EL COMERCIO

EMISIÓN INSTANTÁNEA DE PLACAS

Soluciones ágiles para emisión.

#DocuSecure

EMISIÓN INSTANTÁNEA (ISO)

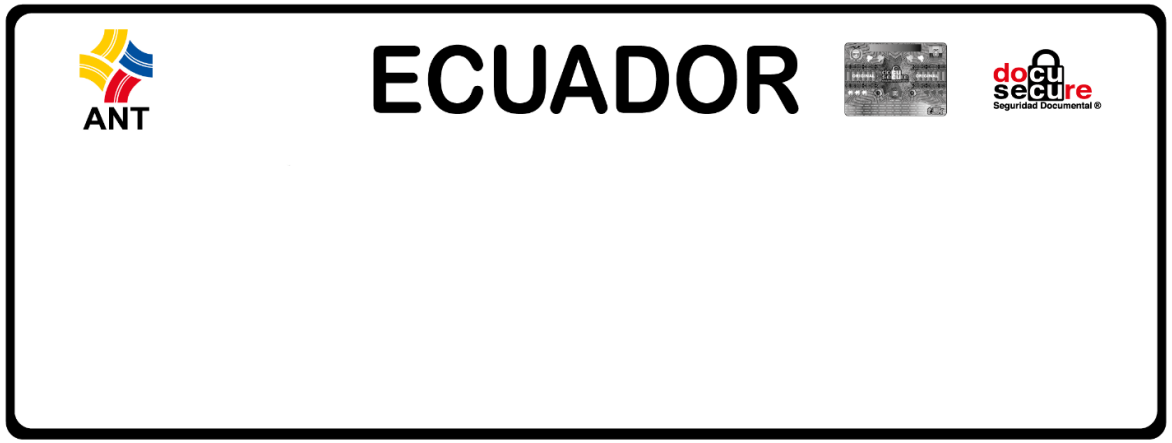

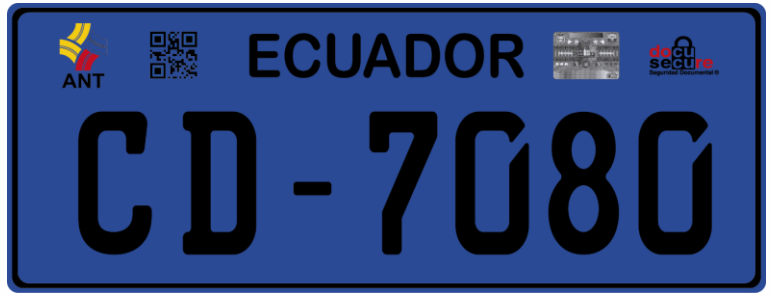

Impresión digital. Estándar ISO 7591 ASTM 810

#DocuSecure

LECTORES DE PLACAS

6-10 metros

ANPR ACCESS

- RS485 / weigand compatible (WIM)
- TCP/IP (software browser base)
- OCR integrada
- Stand Alone
- 2 Relay disponibles
- Lista Blanca y Lista Negra
- Toma foto

#DocuSecure

LICENCIAS DE CONDUCIR (ISO)

Imagen referencial de licencias de conducir. Fuente: ANT Julio 2022

ISO 18013, norma que establece las especificaciones de interfaz para la implementación de una licencia de conducir en asociación con un dispositivo móvil, se especifica la comunicación entre mDL (mobile driving licence)

LICENCIAS DE CONDUCIR

Art. 92.- Licencia para Conducir.- La licencia constituye el título habilitante para conducir vehículos a motor, maquinaria agrícola, equipo caminero o pesado.

El documento lo entregará la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial o los Gobiernos Autónomos Descentralizados que obtengan la autorización por parte del ente encargado de las competencias a nivel nacional, con base al procedimiento que determine dicho organismo y a las disposiciones de carácter nacional que emita la Agencia Nacional de Tránsito.

LICENCIAS DE CONDUCIR

docu secure
Seguridad Documental ®

Impresión dúplex automática de 600 dpi

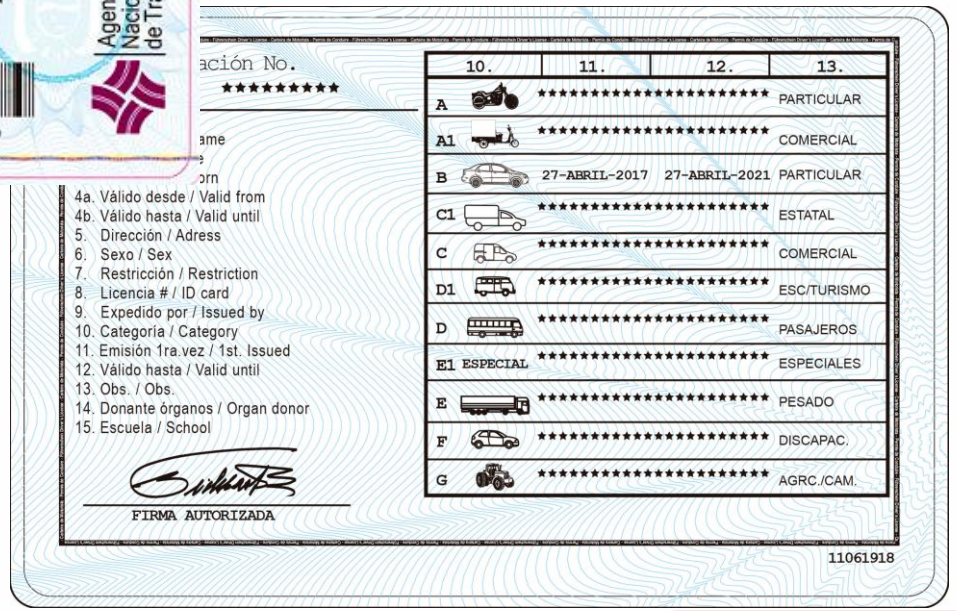

#DocuSecure

docu secure
Seguridad Documental ®

LICENCIAS DE CONDUCIR (UV INVISIBLE)

Impresión UV invisible
variable a 600 dpi

SELLO ÚNICO NACIONAL DE RTV

docu secure
Seguridad Documental ®

LOTTTSV: DISPOSICIONES TRANSITORIAS

CUADRAGÉSIMA TERCERA.- Dentro de término de ciento ochenta (180) días siguientes a la entrada en vigencia de la presente Ley y con respeto a la calendarización del proceso de matriculación vehicular vigente, la Agencia de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial deberá expedir la norma técnica para la emisión del sello único nacional de Revisión Técnica Vehicular.

#DocuSecure

docu
secure
Seguridad Documental ®

#DocuSecure

docu secure
Seguridad Documental ®

BACKUP SLIDES

#DocuSecure

TERCERA PLACA (DEFINICIÓN)

Los estándares fijaron las frecuencias, entre otros

UHF

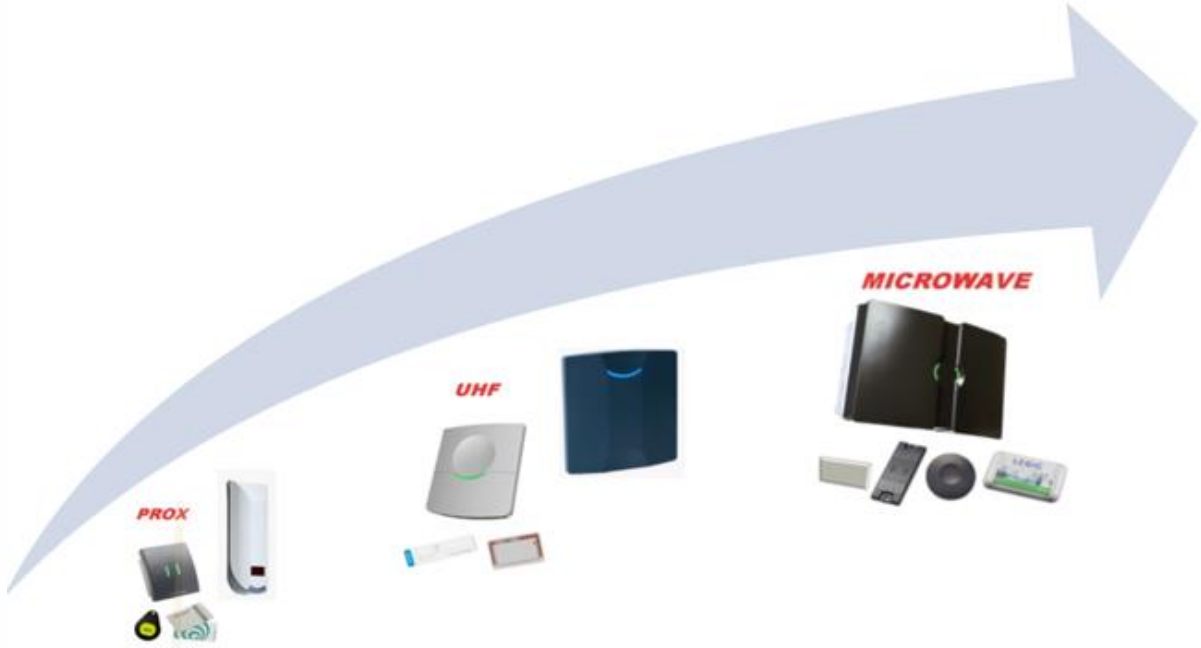

Etiquetas RFID

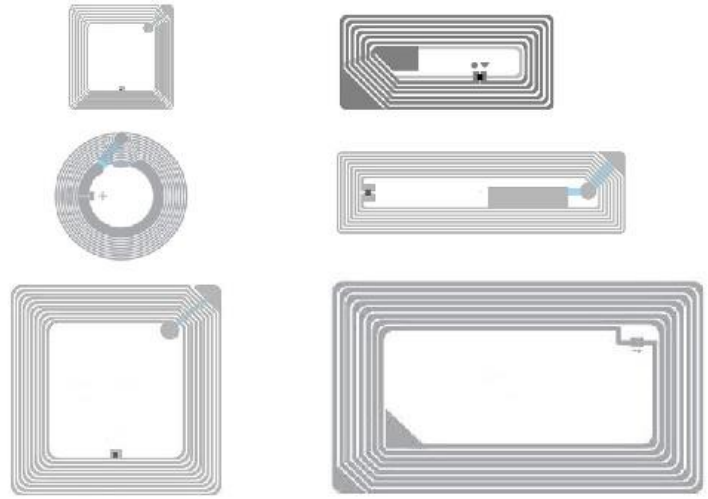

Identificación por Radio Frecuencia - RFID

TERCERA PLACA (NORMATIVA)

Art. 30.3A.- Acciones previas al control por medios tecnológicos.- Las entidades competentes de conformidad con la Constitución y la Ley, podrán realizar los controles de tránsito dentro de su jurisdicción, a través de medios tecnológicos y debidamente homologados por la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial.

Art. 64B.- Del uso de medios tecnológicos para los peajes.- El Sistema Nacional Unificado de Peajes Automáticos, permitirá el uso de un solo medio tecnológico para el servicio de peajes en todo el territorio nacional de forma automática. Los usuarios podrán también elegir su utilización de forma manual.

El paso por el peaje se lo registrará a través de sistemas de cámaras de detección de placa vehicular, aplicativos móviles u otros medios tecnológicos homologados para el efecto.